

**DRA MÓNICA KARINA GONZÁLEZ ROSAS**  
**DIRECTORA**  
**FACULTAD DE NEGOCIOS Y TECNOLOGÍAS**  
**ORIZABA CORDOBA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **27 de mayo de 2022**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **ADMINISTRACION**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
METODOS CUANTITATIVOS	4.00	SEC1	IPPL	LAGUNES DOMINGUEZ PATRICIA	938.43	<b>FAVORABLE</b>	
METODOS CUANTITATIVOS	4.00	SEC2	IPPL	LAGUNES DOMINGUEZ PATRICIA	938.43	<b>FAVORABLE</b>	
SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD	4.00	SEC1	IPPL	AMADOR ANGON LILIANA	805.00	<b>FAVORABLE</b>	
SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD	4.00	SEC2	IPPL	AMADOR ANGON LILIANA	805.00	<b>FAVORABLE</b>	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a 0 21402

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 30 de junio de 2022

DR. JOSÉ LUIS SANCHEZ LEYVA  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA